El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 275.675
   b) Nombre del llamado : Segundo Llamado para Adquisición de Repuestos y Accesorios varios para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 063/2014 de fecha 25 de Setiembre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
ABUELO JUAN S.R.L.	80030832-8	6.638.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L., ABUELO JUAN S.R.L. y COMPU COMPRAS S.R.L.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	**ABUELO JUAN S.R.L.**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	**CUMPLE**
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	**CUMPLE**
Documentos adicionales solicitados	
Declaración Jurada del Menor	**CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
Patente municipal	**CUMPLE**
Fotocopia del Balance General del último año	**CUMPLE**
Contrato del último año o facturaciones del año 2013	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	**CUMPLE**

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.----------

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente que han calificado, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y de los precios ofertados.----------

   a) Análisis de las especificaciones técnicas:
   En el análisis de la oferta se verifica su capacidad financiera que según el informe de la sección contabilidad y presupuesto cumple con lo solicitado en la carta de invitación, se evalúan los bienes ofertados por el oferente de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta presentada por la empresa ABUELO JUAN S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. y G.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

b) Análisis de las ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio por ítem ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas siendo el precio no excesivo y al nivel del mercado el presentado por la empresa ABUELO JUAN S.R.L.----------

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue.----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa el llamado a contratación Directa: "Adquisición de Repuestos y Accesorios varios para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 275.675**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley 2051/03, considerando que es el segundo llamado sin que se haya obtenido las tres ofertas susceptibles de análisis y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a.1) **ABUELO JUAN S.R.L.,** por un total de Gs. **4.196.000** (cuatro millones ciento noventa y seis mil), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.3) **DISMINUIR** cantidades a adquirir en los ítems 1 de 2 unidades a 1 unidad, ítem 2 de 3 unidades a 1 unidad, ítem 3 de 2 unidades a 1 unidad, ítem 7 de 2 a 1 unidad, atendiendo a que no se puede superar el monto previsto para el llamado que asciende a Guaraníes 4.325.748.----------

5) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.--

Coronel Oviedo, 13 de Octubre de 2.014.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 0039/14

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ABUELO JUAN S.R.L.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ABUELO JUAN S.R.L.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43201803-001	UNIDAD	1	DISCO DURO	550.000	SEAGATE	USA	550.000
2	43201803-001	UNIDAD	1	DISCO DURO	586.000	TOSHIBA	CHINA	586.000
3	43211606-011	UNIDAD	1	LECTOR GRABADOR	340.000	LG	KOREA DEL SUR	340.000
4	43201803-001	UNIDAD	2	DISCO DURO	450.000	SEAGATE	USA	900.000
5	32101601-006	UNIDAD	1	MEMORIA RAM	240.000	MARKVISION	CHINA	240.000
6	32101601-001	UNIDAD	1	MEMORIA RAM	250.000	MARKVISION	CHINA	250.000
7	32101601-999	UNIDAD	1	MEMORIA RAM	380.000	KINGSTON	USA	380.000
8	43211708-002	UNIDAD	10	MOUSE	95.000	VERBATIM	CHINA	950.000
Totales:								**4.196.000.-**

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Norma G. Mortges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador